



UNIVERSIDAD DE MENDOZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONDICIONES ESPECÍFICAS
CONCURSO DOCENTE PARA CUBRIR CARGOS EN LA LICENCIATURA EN
PISCOLOGÍA – SAN RAFAEL - CÓD. 49 PSR 25

1. FECHAS DE ESTE CONCURSO: 7 al 17 de marzo 2025, 13 Horas.

2. Requisitos de Admisión para todos los cargos

Distancia no mayor a 50 km de la Sede San Rafael.

Para Docentes Titulares

- ✓ Título de grado: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE.
- ✓ Acreditar antigüedad 7 años o más en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar experiencia docente de un mínimo de 4 años en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- ✓ Especialización en docencia universitaria.
- ✓ Matrícula profesional vigente

Para Docentes Adjuntos

- ✓ Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología.
- ✓ Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar 5 años mínimos de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar antigüedad de un mínimo de 3 años en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- ✓ Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado).
- ✓ Matrícula profesional vigente

Para Docentes JTP

- ✓ Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Psicología. EXCLUYENTE


Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

- ✓ Formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar experiencia docente de 3 años como mínimo, en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE
- ✓ Acreditar antigüedad de 4 años como mínimo, en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- ✓ Especialización en docencia INICIADA.
- ✓ Matrícula profesional vigente

3. Materias Y Cargos A Concursar

<u>1º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Perspectivas Antropológicas	JTP	Lunes: 08:30 A 12:30
Psicología General	JTP	Jueves: 9:30 A 12:30
<u>2º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Psicología de la Personalidad	Adjunto JTP	Lunes :9:30 A 12:30
Psicología Social	JTP	Martes: 9:30 A 12:30
<u>3º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Psicología Humanista – Existencial	Titular	Miércoles: 9:30 A 12:30
Psicopatología II	Titular	Jueves: 8:00 A 13:00
<u>4º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Intervención y Tratamiento Psicoanalítico	Titular	Viernes: 9:30 A 12:30
Intervención y Tratamiento Cognitivo Conductual	Titular	Viernes : 14:00 A 16:00
<u>5º AÑO: MATERIA:</u>	<u>CARGO:</u>	<u>DÍA Y HORARIO:</u>
Pps Clínica Humanista - Existencial	JTP	Martes: 9:30 A 12:30
Pps Clínica Cognitivo Conductual	Titular	Viernes: 12:00 A 14:00
Pps Clínica Psicoanalítica	Titular	Viernes: 14:00 A 16:00

4. Modo de Postularse:

Envío por Mail: -

- a) Formulario de antecedentes;
- b) Propuesta de Actualización;
- c) Declaración Jurada de cargos y horas.

Dirección de mail: concurso.salud@um.edu.ar

Indicar en **Asunto:** **Materia; Cargo; Código del concurso.**



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Las probanzas se solicitarán con posterioridad a las entrevistas. No enviar probanzas por mail.

1. Docentes de la Facultad: deberán presentar sólo aquellas **Probanzas** que no estén ya incorporadas en los legajos personales.

2. Para otros postulantes: fotocopias certificadas, de todos los ítemes que correspondan: títulos, certificados de estudios, diplomas de eventos académicos, publicaciones, etc. cuando se las soliciten.

Se recalca la importancia de declarar únicamente aquello que pueda ser corroborado con la certificación correspondiente.

4. Jurados:

Jurados: Mgter. Lucrecia Piñeiro, Mgter. Alejandra Morbidelli, y Mgter. Julieta Ruiz Fresquet

5. Bases y Condiciones, y otros documentos relativos a este Concurso, en la página de la UM.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA